

# REGLAMENTO MSRUN LANZAROTE

## ARTÍCULO 1º Organización y Fines

La Carrera está organizada y coordinada por la Asociación Lanzaroteña para la Asistencia de la Esclerosis Múltiple y tiene como principal fin, recaudar fondos para la autogestión de los servicios de atención terapéutica

## ARTÍCULO 2º Normativa

Es una carrera urbana, abierta a todos los participantes que lo desee, previo pago y registro de la cuota de participación.

## ARTÍCULO 3º Número máximo de participantes y condición física para la prueba

El número máximo de participantes será 500 personas.

Todos los participantes participarán libre y voluntariamente, sabiéndose en condición física suficientemente buena y saludable para participar en la prueba de 10.000 metros en menos de 50 minutos (1 kilómetro cada 10 minutos).

## ARTÍCULO 4º Clasificación

Tendremos las clasificaciones en directo mediante app y después del evento estarán subidas en este link, <https://tripasioneventos.com/clasificaciones/>

## ARTÍCULO 5º Premios

Se realizará entrega al 1º, 2º y 3º masculino y femenino por cada distancia:

- 8 km. (trofeo + productos de empresas colaboradoras)
- 4km. (trofeo + productos de empresas colaboradoras)
- 1 km (trofeo + productos de empresas colaboradoras)
- 200 metros (trofeo + productos de empresas colaboradoras)

Los premios serán en todos los casos productos / servicios proporcionados por las empresas colaboradoras, nunca premios en metálico.

## ARTÍCULO 6º Cronometraje

La prueba será cronometrada mediante chip dorsal y estará a cargo de la empresa  y dispondremos los tiempos en directos mediante una APP que pueden descargar gratuitamente en los store de Android y iOS



## ARTÍCULO 7º Inscripciones

Las inscripciones se realizarán online, a través de la web de Tripasión eventos, [tripasioneventos.com](http://tripasioneventos.com) hasta el día 25 de diciembre del 2023 o hasta llenar aforo de participación

## ARTÍCULO 8º Precio de inscripciones

8km: 18 euros

4km: 14 euros

1km: 6 euros

200m: 6 euros

**A partir del 15 de octubre se realizará una subida de 2€ distancias de 8km y 4km por motivos de gestión y eventos de la prueba.**

La inscripción incluye:

- Atención a las personas participantes e información.
- Seguros de accidente y responsabilidad civil.
- Balizaje y cronometraje.
- Seguimiento on line al paso por los puntos de control.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Servicio de emergencias y atención médica.
- Prenda conmemorativa de la participación en el evento.
- Detalle finisher para las personas que consigan cruzar la meta.
- Premios y trofeos a las personas ganadoras en cada categoría.

## ARTÍCULO 9º Horarios y Recogida de camisetas y dorsales

Modalidad 8km: 16:10h

Modalidad 4km: 16:30h

Modalidad 1km: 17:30h

Modalidad 200m: 17:30h

La recogida de Camisetas y Dorsales se realizará en el **centro cívico de arrecife ( calle el forinto s/n)** el 27 de octubre del 2023 en horario de 09:00 a 13:00 y 15:00 a 20:00

## ARTÍCULO 9º Recorridos

### MODALIDAD 1KM



MODALIDAD 4y8 KM



## **ARTÍCULO 10º Cancelación de la participación**

Al tratarse de una carrera con fines benéficos, no se contempla la posibilidad de cancelación de participación y devolución del dinero.

Igualmente, la inscripción es intransferible.

## **ARTÍCULO 11º Servicio de guardarropa**

No se dispondrá de servicio de Guardarropa, ya que pueden aparcar cerca de la carrera dejando las cosas en los coches propios o de amigos.

## **ARTÍCULO 12º Puesto de avituallamiento**

El punto de Salida/Llegada de primera vuelta y Llegada de segunda vuelta, dispondrá de avituallamiento de Agua y Zumos para los corredores.

## **ARTÍCULO 13º Descalificaciones y abandonos**

Cualquier conducta antideportiva durante la carrera será sancionada con la expulsión de la misma. Pasados 60 minutos del inicio de la carrera el punto de meta se cerrará y se solicitará a los corredores que no hayan terminado la prueba que abandonen, aunque igualmente tendrán derecho al diploma de participación.

## **ARTÍCULO 14º Corredores no inscritos**

Está prohibido correr en la prueba, si no se ha inscrito correctamente en la misma.

## **ARTÍCULO 15º Equipación para la prueba**

Se ruega encarecidamente que se acuda a la prueba con la camiseta oficial, para participar de manera homogénea.

## **ARTÍCULO 15º Seguro de Accidentes**

Cada corredor estará cubierto por un seguro de accidentes solamente para el día de la prueba.

## **ARTÍCULO 16º Seguridad del evento**

Correrá a cargo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Arrecife y la colaboración de Protección Civil.

No estando cubiertos, en ningún caso, accidentes derivados de una dolencia, enfermedad, padecimiento latentes o por accidentes causados por imprudencias, negligencias, desconocimiento del presente reglamento o del sentido cívico y común de precaución y seguridad.

Tampoco estarán cubiertos los posibles accidentes o incidentes causados fuera del recorrido de la carrera o el desplazamiento desde y hacia la misma (in itinere).

## **ARTÍCULO 17º Abandonos**

Estos serán de 3 tipos:

1. **Voluntario:** Si el corredor, libremente decide no proseguir en la carrera.
2. **Por accidente o lesión:** En caso de sufrir una lesión, dolencia o accidente durante el transcurso de la prueba. En estos casos será necesario tratar de avisar de esta circunstancia a cualquier colaborador – organizador de la carrera, policía local o protección civil, para que se tomen las medidas oportunas de

seguridad y atención al accidentado / lesionado.

3. **Por superación del tiempo máximo de la prueba:** Al superarse los 60 minutos de la prueba, la meta se cerrará y se procederá a recoger los soportes temporales de la carrera.

### **ARTÍCULO 18º Reclamaciones por Clasificación o Tiempo**

Estos no serán contemplados al tratarse de una carrera con fines principalmente participativos y no competitivos

### **ARTÍCULO 19º Tratamiento de Datos de Carácter Personal**

La organización de MSRun Lanzarote gestionará todos los datos recibidos por parte de los inscritos en la carrera acorde a la legislación vigente en cuanto a tratamiento de Datos de Carácter Personal.

Los inscritos en la Carrera ceden de manera voluntaria y expresa a la organización, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación a nivel nacional e internacional (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.), mediante cualquier medio y sin límite temporal, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Acorde al artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos, los inscritos tienen derecho a acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Para hacerlo, se deberán solicitar o bien por email a la dirección [lanzarotealanem@gmail.com](mailto:lanzarotealanem@gmail.com),

### **ARTÍCULO 20º Aceptación del Presente Reglamento**

Todos los participantes al inscribirse, declaran aceptar y conocer en toda su extensión el presente reglamento y el pliego de descargo de responsabilidades y tratamiento de protección de datos de todos los procesos y desarrollo relativo a la carrera en la que se inscriben.

En caso de duda, prevalecería el criterio de la Organización.